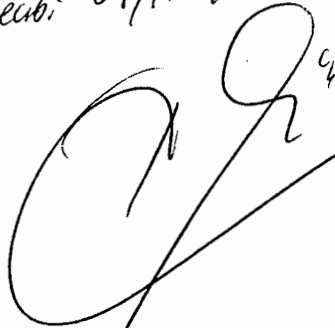


Recibi: 07/11/2019



Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo, exhorto a autoridades federales y estatales para implementar acciones coordinadas y dirigidas a proporcionar a todos los centros de salud y estado, las vacunas necesarias contra la influenza para dar cumplimiento al programa de vacunación correspondiente al periodo invernal 2019-2020.

Villahermosa, Tabasco 07 de noviembre de 2019.

C. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

La suscrita Diputada Minerva Santos Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad a lo que establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Uno de los principales objetivos de un gobierno debe ser velar por el bienestar y la salud de la población en general a fin de garantizar el derecho humano a la salud.

Sobre todo, en un estado como el de Tabasco, que se ha visto azotado en distintos momentos por grandes epidemias que han impactado de manera contundente en todos los sectores de la ciudadanía.

Hoy en día, la medicina preventiva ha cobrado vital importancia y por ende el tema de las **vacunas** cuyo objetivo es la disminución en la incidencia de casos de algunas enfermedades, teniendo un alto beneficio a un bajo costo ya que su acción eficaz previene futuros tratamientos muy oneroso con

medicamentos y hospitalizaciones que pudieron haberse evitado con una simple vacuna.

En ese contexto presento este punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – En México desde 1980 se comenzó con una estrategia de salud pública denominada la Semana Nacional de Vacunación teniendo 3 periodos de intervenciones, el último denominado **Tercera Semana Nacional de Salud** que tradicionalmente, se lleva a cabo a principios del mes de octubre y tiene como objetivo principal la aplicación de la vacuna Triple viral a todos los menores de 6 y 7 años, con lo que se previenen los casos de sarampión, rubéola y paperas. Con esa semana comienzan también los trabajos de prevención de enfermedades respiratorias del periodo invernal que está por iniciar.

SEGUNDO. - Como se sabe, esta medida preventiva es de las más importantes con la que actualmente contamos, es así que uno de los grandes retos que enfrenta cualquier gobierno, es poder vacunar al 100% de la población. Hace algunos años sufrió una pandemia de la influenza AN1H1 donde el sistema de salud se puso a prueba y demostró ser eficaz pues se lograron salvar a muchos mexicanos gracias a la pronta intervención de las autoridades, activando protocolos de control y vacunas.

TERCERO. - Sin embargo, actualmente las muertes por influenza en nuestro país aumentaron 361 por ciento en la anterior temporada de gripe, que tuvo 136 casos de muertes relacionados a dicho padecimiento, a los hoy más de 627 decesos en lo que va de la actual temporada, como lo indica el más reciente reporte de la Secretaría de Salud. Este atroz escenario coincide con la Estrategia que lanzó la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra esta terrible enfermedad, en el cual el organismo advierte que la “**amenaza de una pandemia de influenza siempre está presente**”.

CUARTO. – De acuerdo con las estadísticas oficiales, en México el número de contagios el periodo anterior fue de más de los **5 mil 626 casos** en la

temporada de influenza, la cual se mide a partir del 30 de septiembre de 2018 y concluyó el 30 de abril de este año. Durante la semana diez de medición, hubo un incremento del 72.3% de casos con respecto al año pasado en este mismo periodo, donde se registraron tres mil 264.

Esto quiere decir que el aumento en la temporada 2018-2019 ya es de 72.3 por ciento más. De los hoy 7 mil 455 casos 835 estribaron en muertes; y cuatro mil 496 de los restantes pertenecen a la cepa AH1N1, la cual se confirma que esta temporada ha sido más letal al respecto.

Nuestro estado ha contribuido a dicha numeraria ya que nos ubicamos, como siempre, en el primer lugar a nivel nacional (de todo lo malo que pasa en país), en estas primeras semanas de la época de influenza estacional 2019-2020, con nueve casos, que representan el 18 por ciento de los 153 registrados en todo el país.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Influenza (Sinave), señala que desde el inicio de la semana 40 de 2019, se han notificado 3 mil 099 casos de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), de los cuales 153 se han confirmado positivos a influenza, es decir el 4.9%.

Las cinco entidades federativas con mayor proporción de casos positivos de influenza, en relación con los casos sospechosos detectados son: **Tabasco (18%), lo que lo ubica en primer lugar;** Quintana Roo (13.6%), Chiapas (12.7%), Yucatán (10%) y Tamaulipas (8.3%).

QUINTO. - El hecho de que Tabasco se encuentre en el primer lugar se debe a la alta incidencia del virus, que se registra en un 18 por ciento, aunque lleva nueve casos positivos a influenza y 50 a ETI. El Sinave explica que en estas primeras semanas se ha tenido un comportamiento esperado, con niveles bajos de actividad viral y una curva epidémica ligeramente por arriba de la temporada 2017-2018 de la cual comparte el predominio del subtipo viral A(H3N2).

Hasta el corte de información del 24 de octubre, el subtipo viral predominante en el 56% de los casos es por A(H3N2), 6 casos), seguido de influenza A(H1N1) con un 37% (56 casos) e influenza B en menor frecuencia con un 7% (11 casos).

La distribución por género mostró un predominio del 57% en las mujeres; mientras que el índice de positividad acumulado es de 14.6%, esta semana presentó un ligero ascenso, respecto a la semana anterior.

SEXTO. - Por lo cual el sector Salud en Tabasco, tiene previsto aplicar cerca de 600 mil dosis contra la influenza, de los cuales 400 mil corresponden a la Secretaría de Salud. Donde a decir de los encargados del programa de vacunación estatal, desde hace un par de semanas, arribó a la entidad la primera de cuatro remesas de esta vacuna sin precisar cuántas dosis llegaron y menos como fueron distribuidas en las 17 jurisdicciones sanitarias.

Asimismo, están esperando que arribe a Tabasco la segunda remesa, en estos días, ya que la meta es que antes de que finalice el año, se haya aplicado alrededor del 70 por ciento del biológico, lo que resultaría así de tener las dosis dentro del estado, lo que en la práctica dista mucho de poderse logra, ya que mucha de la ciudadanía se queja que al asistir a las unidades de salud se les informa que no hay suficientes dosis y que solo son para niños menores de cinco años, adultos mayores, personas que padecen VIH, o sufren de diabetes o hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad mórbida o cáncer, al igual que mujeres embarazadas sin importar su edad, estado de salud o etapa de gestación, ya que la vacuna es segura para ellas y para el bebé en gestación. Sin embargo, muchos de los solicitantes caen en estas poblaciones de riesgo y a pesar de ello no son vacunados por la falta de biológicos.

SÉPTIMO. - Dentro de las consideraciones que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) se establece que una vacuna es cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos, siendo la inyección el método más habitual para administrarlas, aunque también se pueden realizarse mediante vaporizadores nasales u orales. Dicha inmunización por medio de vacunas

previene diversas enfermedades, discapacidades y defunciones prevenibles gracias a la vacunación temprana.

OCTAVO. – En las últimas décadas, México logró consolidar uno de los esquemas de vacunación más completos en Latinoamérica, lo que ha ayudado en gran medida a disminuir y controlar enfermedades de alto riesgo para la población, **como la influenza, dengue y el cáncer cérvico-uterino, siendo el único país de América Latina que ha estado en las cuatro fases de la vacuna del dengue y es el primero que licenció la inoculación de este padecimiento en el mundo, pues al aplicarse a la población de entre nueve y 45 años, se ha logrado una cobertura de 95% contra las complicaciones, como la hospitalización.**

Dichas acciones demuestran que las políticas sanitarias impulsadas por los gobiernos anteriores han sido eficaces y eficientes que tuvieron como objetivo otorgar una protección específica a la población contra todas aquellas enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas. En consecuencia, este gobierno no debe bajar la guardia y debe darle seguimiento a esas acciones que han resultado exitosas, no debe usarse como pretexto la falta de recursos.

“No cambiemos la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder.”

Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 28 y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

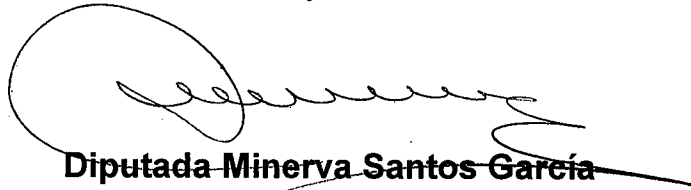
Primero. El Pleno de la LXIII Legislatura al honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud Federal para que en el ámbito de sus funciones y competencias garantice de manera pronta y oportuna el abasto de vacunas en centros de salud y hospitales del estado de TABASCO.

Segundo: Asimismo, se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud del Estado y a los titulares de las 17 jurisdicciones sanitarias, para que, en el ámbito de sus funciones y competencias, implementen acciones coordinadas y dirigidas a proporcionar a todos los centros de salud y estado, las vacunas necesarias contra la influenza para dar cumplimiento al programa de vacunación correspondiente al periodo invernal 2019 2020.

Transitorio.

Artículo Único. - Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para hacer llegar a sus destinatarios el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"



Diputada Minerva Santos García
Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario
Institucional